

Cayhuayna, 12 de marzo de 2020.

Vistos, los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decano de la Facultad de Medicina, mediante Oficio N° 058-2020/UNHEVAL-FM-D, de fecha 12.FEB.2020, remite al Vicerrector Académico para su ratificación la Resolución N° 042-2020-UNHEVAL-FM,-CF de fecha 12.FEB.2020, que resolvió OTORGAR a la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, docente AXTC – 40 horas, en la EP de Medicina Humana de la Facultad de Medicina, LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, del 05 al 07 de febrero del 2020 para asistir al VIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ, evento que se llevará a cabo en el Auditorio del Colegio de Odontología del Perú, Distrito de Surco – Lima;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 050-2020-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 28.FEB.2020, remite al Rector el presente caso para que se emita la resolución correspondiente;

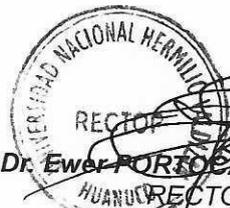
Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 01678-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO;**

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, y por la Resolución Rectoral N° 0230-2020-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, partir de las 12:00 m. del día 10 de marzo hasta las 12:00 m. del día 14 de marzo del 2020;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 042-2020-UNHEVAL-FM,-CF de fecha 12.FEB.2020, del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina, que resolvió OTORGAR a la **Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA**, docente AXTC – 40 horas, en la EP de Medicina Humana de la Facultad de Medicina, **LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA**, del 05 al 07 de febrero del 2020 para asistir al VIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ, evento que se llevará a cabo en el Auditorio del Colegio de Odontología del Perú, Distrito de Surco – Lima; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, adopten las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
RECTOR  
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO  
HUÁNUCO RECTOR ( E )

  
Abog. YERSELY FIGUEROA QUINONEZ  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
25 MAYO 2020

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
DIGA FM  
URH SUEyC  
Interesados-File Archivo

con transcurso a UL para su conocimiento y demás fines  
Abog. Yersely Karlo Figueroa Quinonez  
SECRETARIA GENERAL